



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

Ambical Proyectos, S.L.



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Ambical Proyectos, S.L.

- *Dirección web:* www.ambical.net
- *Alto cargo:* Andrés Pilas Pérez, Dirección de Negocios
- *Fecha de adhesión:* 02/02/2009
- *Sector:* Servicios profesionales (Consultoría y auditoría)
- *Actividad:* Consultoría en Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud Laboral, Responsabilidad Social Corporativa, etc.
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Sociedad, Medio ambiente
- *Países en los que está presente:* AMBICAL PROYECTOS. S.L. tiene su sede en A Coruña (España), si bien puede actuar en cualquier lugar del mundo, siempre a través de los servicios ofertados a sus Clientes
- *Alcance del Informe de Progreso:*
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la página web de AMBICAL PROYECTOS, S.L. se realiza la difusión de esta información, así como a través de comunicados a nuestros principales Clientes a través del correo electrónico, invitándoles a consultar dicho informe.
- *Día de publicación del Informe:* viernes, 12 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Andrés Pilas Pérez
- *Tipo de informe:* A+C

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



AMBICAL
estudios de
medio ambiente y calidad

c/ Newton, 17 - 1º y 2º
Pol. A Grela - 15008 A Coruña
Tlf. 981 135 660
Tlf./Fax 981 136 703
ambical@ambical.com
www.ambical.com

Tras dos años formando parte del Pacto Mundial, desde AMBICAL estamos firmemente convencidos de sus valores y queremos hacer público nuestro renovado compromiso con esta iniciativa y con sus Diez Principios.

La nueva preparación del Informe de Progreso ha sido integrada dentro de las actividades de gestión de nuestra organización y nos ha permitido reflexionar sobre nuestro papel en la Sociedad en la que desarrollamos nuestras actividades.

A finales de 2009 nos planteamos renovar completamente nuestras instalaciones, con el firme compromiso de ofrecer un entorno de trabajo mejor, que facilitase un mejor servicio a nuestros clientes y que ofreciese nuevas oportunidades. Comunicamos nuestro Código Ético en forma de gran mural que pretende ser el hilo conductor de nuestra manera de entender la prestación de los servicios profesionales que desarrollamos en nuestros campos de trabajo en consultoría: Calidad, Medioambiente, Sostenibilidad, Seguridad Alimentaria, Integración, I+D+i, Riesgos Laborales, Formación, Innovación, Gestión y Responsabilidad Social.

En todas nuestras actividades públicas hacemos mención destacada a nuestro compromiso con el Pacto Mundial y con sus Diez Principios e invitamos a todas las organizaciones con las que nos relacionamos a adherirse al mismo como un buen camino de mejora, tal y como lo desarrollamos nosotros.

En esta línea, en el año 2010 seguimos desarrollando 3 ejes transversales para nuestros grupos de interés:

1. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción laboral.
2. Garantizar la minimización de impactos ambientales derivados de nuestros servicios y
3. Colaborar a construir un mercado basado en sólidos principios éticos y con el enfoque de que "no todo vale".

Desde el desarrollo de nuestros servicios trabajamos considerando que el despliegue de estos ejes constituya parte de nuestro día a día y realmente se integre en el normal funcionamiento de la labor consultora de AMBICAL.

En A Coruña, a 15 de octubre de 2010.

Fdo.: Andrés Pilas
Dirección de Negocios

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: Dado que AMBICAL PROYECTOS es una empresa española, los riesgos relacionados con Derechos Humanos son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos humanos en lo que respecta a Trabajadores, y también a Clientes y Proveedores.

Con respecto a sus trabajadores, AMBICAL trabaja para garantizar el aprovechamiento de todo el talento y favorecer el desarrollo profesional y la promoción interna, asegurando también una eficaz gestión del conocimiento que permita el crecimiento de la empresa y todos los que formamos parte de ella.

AMBICAL comprueba el compromiso de los Clientes que trabajan habitualmente con proveedores en vías de desarrollo (por ejemplo a través de memorias de sostenibilidad, etc.) e intenta sensibilizar, en la medida de lo posible, a dichos Clientes, colaborando incluso con ellos en la realización de auditorías de responsabilidad a las empresas proveedoras. En relación a los proveedores, en AMBICAL se intenta garantizar la seguridad de todos aquellos que desarrollan trabajos en nuestras instalaciones, mediante nuestro sistema de prevención de riesgos.

Objetivos: Innovar mediante la gestión eficaz del conocimiento, el aprovechamiento del talento y la promoción del desarrollo profesional de todo el personal de AMBICAL, garantizando el acceso a oportunidades y a promoción interna.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL tiene implantada una Política en la que marcan los pilares sobre los que se asientan las pautas de actuación de la empresa en lo que respecta a calidad, medio ambiente, responsabilidad social, y desarrollo general de los servicios.

AMBICAL dispone de un Código Ético público que rige el funcionamiento de la empresa, respetando 10 principios fundamentales: Honestidad, Profesionalidad, Igualdad, Coherencia, Respeto, Transparencia, Independencia, Confianza, Confidencialidad y Lealtad.



Tanto la Política como el Código Ético se encuentran a disposición de todos los trabajadores, Clientes, Proveedores y Sociedad en general.

Anualmente se realiza sensibilización a través de la difusión de nuestro Código Ético, y siempre que se da incorporación de nuevos trabajadores, se presenta la Política y el Código Ético dentro de la integración de este nuevo trabajador a la empresa.

Objetivos: Colaborar en la sensibilización general de la sociedad en los Derechos Humanos a través de la difusión de nuestro Código Ético con sus 10 principios fundamentales.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Entre las acciones concretas llevadas a cabo en este sentido durante el año 2009, destacan:
Con respecto a los Clientes, Sociedad y Medioambiente, se mantiene publicado en la web de AMBICAL el Código Ético, para colaborar en la sensibilización general frente a sus diez principios fundamentales.
Con respecto a Proveedores, se completan y se mantienen en funcionamiento unos Pliego de condiciones en los que se define el marco de colaboración de AMBICAL con sus proveedores, marcando unos requisitos ambientales y de respeto de derechos a respetar.
Con respecto a trabajadores, se llevan a cabo acciones de sensibilización dirigidas a todo el personal, para la difusión de los principios del Código Ético, incluyendo la creación de un mural con los 10 principios fundamentales, en la pared de la zona de trabajo.

Objetivos: Sensibilizar al personal a y a la sociedad, a través de la difusión del Código Ético mediante la promoción de acciones con participación activa de todos los trabajadores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL realiza auditorías internas anualmente, siendo realizada en el año 2009 en el mes de Septiembre. El alcance de las auditorías internas abarca aspectos de calidad, medioambiente y responsabilidad social, incluyendo el respeto de los derechos fundamentales y la difusión de los mismos.

Objetivos: Garantizar el cumplimiento de los 10 principios establecidos en el Código Ético, los pilares de la Política y del resto de los requisitos definidos en nuestro Sistema de gestión.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Respuesta: 100 %

Implantación: Se realizan acciones de sensibilización a todos los empleados en el año 2009, incluyendo la sensibilización de las nuevas incorporaciones, así como la publicación de estos principios éticos en los paneles de información para los trabajadores existentes en la empresa.

Objetivos: Sensibilizar a todos los trabajadores sobre la importancia del respeto de los diez principios del Código Ético, y en especial, de aquellos referidos a los derechos humanos (igualdad, respeto, y otros)

¿Brinda su empresa apoyo económico a proyectos y/o actividades en la comunidad donde opera? (P1C611)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: AMBICAL no desarrolla servicios en países en vía de desarrollo de forma habitual, no obstante, participa en proyectos locales de beneficencia, entre otros:

* Hacemos donaciones de equipos informáticos al Centro Reto de A Coruña, cuya actividad se centra en ayudas a toxicómanos y drogodependientes.

* Colaboramos con Fundaciones de inserción laboral de personas con riesgo de exclusión social.

Objetivos: Colaborar activamente en proyectos locales de apoyo a personas que pertenecen a grupos desfavorecidos y/o con riesgo de exclusión.

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	<p>R.:Clientes que trabajan con Proveedores en países en vías de desarrollo</p> <hr/> <p>O.:Sensibilización a clientes. Comprobando actuación en países en los que operan</p>	<p>R.:Difusión de la Política y Código Ético a través de la web</p> <hr/> <p>O.:Sensibilización de todas las partes de interés</p>	<p>R.:Publicación del Código Ético</p> <hr/> <p>O.:Sensibilizar del personal y a la sociedad en general sobre sus diez principios</p>	<p>R.:Garantía y cumplimiento de requisitos y principios</p> <hr/> <p>O.:Garantizar el cumplimiento del Código Ético y de la Política</p>
Empleados	<p>R.:Gestión del conocimiento y aprovechamiento del talento</p> <hr/> <p>O.:Innovar mediante la gestión del conocimiento y el desarrollo personal</p>	<p>R.:Difusión Política y Código Ético a través de comunicación interna, y programas de sensibilización</p> <hr/> <p>O.:Sensibilización del personal en el respeto de los derechos fundamentales</p>	<p>R.:Acciones de sensibilización interna y publicación del Código Ético</p> <hr/> <p>O.:Sensibilizar del personal y a la sociedad en general sobre sus diez principios</p>	<p>R.:Garantía y cumplimiento de requisitos y principios</p> <hr/> <p>O.:Garantizar el cumplimiento del Código Ético y de la Política</p>
Proveedores	<p>R.:Garantía de prevención de riesgos para los Proveedores que trabajan en nuestra casa</p> <hr/> <p>O.:Garantizar la seguridad de los trabajadores ajenos en nuestras instalaciones</p>	<p>R.:Difusión de la Política y del Código Ético a través de la web</p> <hr/> <p>O.:Sensibilizar a todas las partes de interés y dejar claras reglas de colaboración</p>	<p>R.:Desarrollo del Pliego de Condiciones y publicación del Código Ético</p> <hr/> <p>O.:Sensibilizar del personal y a la sociedad en general sobre sus diez principios</p>	<p>R.:Garantía y cumplimiento de requisitos y principios</p> <hr/> <p>O.:Garantizar el cumplimiento del Código Ético y de la Política</p>
Sociedad	<p>R.:No hay riesgos identificados</p> <hr/> <p>O.: -</p>	<p>R.:Difusión de la Política y del Código Ético a través de la web</p> <hr/> <p>O.:Colaborar en la sensibilización general de la Sociedad en los derechos humanos</p>	<p>R.:Publicación del Código Ético</p> <hr/> <p>O.:Sensibilizar del personal y a la sociedad en general sobre sus diez principios</p>	<p>R.:Garantía y cumplimiento de requisitos y principios</p> <hr/> <p>O.:Garantizar el cumplimiento del Código Ético y de la Política</p>
		<p>R.:Difusión de la Política y</p>	<p>R.:Publicación del Código Ético</p>	<p>R.:Garantía y cumplimiento de requisitos y</p>



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Medio ambiente	¿cómo hay riesgos identificados <hr/> O.: -	del Código Ético a través de la web <hr/> O.: -	O.:Sensibilizar del personal y a la sociedad en general sobre sus diez principios	principios <hr/> O.:Garantizar el cumplimiento del Código Ético y de la Política
-----------------------	--	--	---	---

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: Todos los proveedores de AMBICAL operan en España y en países desarrollados, no detectando riesgo importante de vulnerabilidad de los Derechos Humanos.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Se mantienen convenios de colaboración con los proveedores clave de AMBICAL, en los que se establecen, entre otros, principios referentes a los derechos fundamentales de las personas. Estos convenios son aceptados y firmados por los proveedores clave.

Objetivos: Establecer marcos de colaboración respetuosos con la sociedad.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: Otros

Implantación: Se mantienen convenios de colaboración en los que se definen requisitos ambientales y de respeto a derechos sociales que son aceptados formalmente por los proveedores clave que trabajan habitualmente con AMBICAL.



* Se definen requisitos ambientales a respetar or los proveedores clave que trabajan en las instalaciones de AMBICAL.

* Se comunican los principios del Código Ético, incluyendo aquellos relacionados con el respeto de los derechos humanos.

Objetivos: Sensibilizar a los proveedores para que desarrollen los servicios prestados a AMBICAL dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y derechos ambientales.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 30 %

Implantación: Con los datos disponibles, se estima que aproximadamente un 30% de los proveedores cuentan con algún tipo de certificación. La mayor parte de los certificados son ISO 9001.

Se promueve que los proveedores clave se certifiquen frente a referencias internacionales, y para eso se incluye este aspecto como criterio de evaluación de los proveedores.

Objetivos: Sensibilizar a los proveedores clave para que mejoren su funcionamiento siguiendo sistemas de gestión según referencias internacionales.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:-- O.:--	R.:Definición de un marco de colaboración respetuoso con el medioambiente y con los principios éticos O.:Garantizar un marco de colaboración respetuoso	R.:Comunicar a los proveedores requisitos para la colaboración O.:Responsabilizar a los proveedores en el respeto por los derechos humanos	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: AMBICAL no establece limitaciones frente a los derechos legales de los trabajadores. Todos los trabajadores tienen acceso directo a la Dirección de la empresa para presentar sus peticiones.

Existen mecanismos de comunicación de peticiones plasmados en el "banco de ideas". El banco de ideas es una herramienta informática donde todos los trabajadores pueden registrar quejas, ideas o peticiones de cualquier índole. La Dirección de la empresa revisa periódicamente las peticiones y da respuesta a todas ellas.

Objetivos: Garantizar la comunicación interna entre trabajadores y Dirección de la empresa.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: La comunicación por parte de la empresa con los empleados se realiza en AMBICAL siguiendo las directrices establecidas en su Sistema de Gestión, a modo de resumen son las siguientes:

- A través del correo electrónico (disponible para todos los trabajadores)
- A través del sistema informático propio de la empresa que dispone de un "Banco de ideas" en el que cualquier empleado puede anotar su consulta, y que es revisado periódicamente por la Dirección. La existencia del Banco de Ideas es comunicada a todos los nuevos trabajadores como parte de su proceso de incorporación. Los resultados de la explotación de todas las ideas se registran en el informe anual de revisión del Sistema que está al acceso de todo el personal. Los porcentajes de aceptación de propuestas son públicos y figuran también en el informe de revisión del Sistema. Tanto las aceptaciones como las no aceptaciones de propuestas exigen fundamentación motivada por parte de la Dirección de la empresa.
- Dado el tamaño de la empresa y la disponibilidad de la Dirección, la comunicación verbal es accesible en cualquier momento.

Objetivos: Garantizar la comunicación interna de todos los trabajadores con la Dirección de la empresa



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Explotación trimestral de las peticiones registradas en el banco de ideas, con respuesta al 100% de las solicitudes. Aprobación y puesta en funcionamiento de un elevado porcentaje de las peticiones. Realización periódica de reuniones individuales Dirección/trabajador para investigar necesidades y/o peticiones relacionadas con el desarrollo del trabajo.

Objetivos: Garantizar el acceso a todos los trabajadores y sus peticiones, hasta la alta Dirección de la empresa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa potencia el uso de herramientas de comunicación interna, y en especial del banco de ideas.

Objetivos: Conseguir una comunicación fluida de tal forma que todos los trabajadores puedan registrar sus peticiones individuales o globales, a través del banco de ideas, o cualquier otro mecanismo de comunicación interna.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No se identifican riesgos en este aspecto	R.:Aportaciones en Banco de Ideas	R.:Explotación periódica de las herramientas de comunicación	R.:Utilización del Banco de Ideas
	O.:Garantizar ños derechos laborales de los trabajadores	O.:Comunicaciones en Banco de Ideas	O.:Garantizar el acceso de los trabajadores a la Dirección de la empresa	O.:Potenciar de las comunicaciones en el Banco de Ideas

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: No existen factores de riesgo asociados a este punto.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL mantiene implantado un Plan de flexibilidad Laboral "FLEXICOM" (Flexibilidad para gestionar la Complejidad)

Objetivos: Durante el año 2009 se mantiene implantado el Plan FLEXICOM, con los siguientes resultados:

- * El 86% de los trabajadores disfruta de jornada laboral flexible, pudiendo adaptar sus horarios de entrada y salida a sus necesidades.
- * El 100% de los trabajadores seleccionan sus vacaciones libremente sin estar supeditados a ningún momento concreto del año, pudiendo repartirlas a lo largo de los 12 meses.
- * Más del 85 % de los trabajadores ha podido disfrutar de días libres en puentes laborales sin recorte de su tiempo de vacaciones.
- * El 36% de los trabajadores ha podido disfrutar de días libres como contrapartida a desplazamientos con pernoctación motivados por el desarrollo de nuestra actividad profesional.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL se rige en todo momento por la legislación española de aplicación.
En AMBICAL todos los trabajadores cuentan con un contrato de trabajo.



En AMBICAL, los trabajadores disfrutan de un Plan de Flexibilidad Laboral denominado Flexicom, y que define unas condiciones laborales flexibles: flexibilidad de horario de trabajo, disfrute de tiempo libre frente a desplazamientos, posibilidad de elección total de vacaciones, entre otros.

Objetivos: Garantizar unas condiciones laborales excelentes basadas en la flexibilidad.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: No

Implantación: Dado que AMBICAL se rige en todo momento por la Legislación española no se dan situaciones de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Objetivos: Garantizar condiciones laborales dentro de la legalidad y con condiciones que faciliten la flexibilidad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL realiza a finales del 2009 un estudio global para determinar cuales son las mejoras que representan para los trabajadores la implantación del Programa FLEXICOM.

Anualmente se hace este análisis, cuyos resultados se plasman en el informe de revisión anual del sistema de gestión

Objetivos: Flexibilizar las condiciones laborales de los trabajadores

¿La entidad verifica el cumplimiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso? (ej. SA 8000) (P4C711)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: AMBICAL no realiza de forma habitual trabajos en países en vías de desarrollo. No obstante, dispone de certificaciones:

* ISO 9001

* ISO 14001

Objetivos: Mantener las certificaciones de calidad y ambientales, y extenderlas a aspectos de responsabilidad social.



• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	<p>R.:FLEXICOM, --</p> <hr/> <p>O.:Flexibilidad laboral para todos los trabajadores de AMBICAL, --</p>	<p>R.:Garantía de claridad en las condiciones de trabajo</p> <hr/> <p>O.:Asegurar la claridad y transparencia en las condiciones de trabajo</p>	<p>R.:Publicación de nuevo Plan de Flexibilidad laboral</p> <hr/> <p>O.:Garantizar la flexibilidad</p>	<p>R.:FLEXICOM</p> <hr/> <p>O.:Flexibilidad Laboral para todos los trabajadores de AMBICAL</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: AMBICAL Proyectos se rige en todo momento por la legislación española para sus relaciones laborales, por lo que no se detectan factores de riesgo en relación con el trabajo infantil.

No obstante, AMBICAL, trabaja con Clientes que tienen proveedores o incluso alguna sede en países en desarrollo, y en ese aspecto, colabora con estos Clientes en la erradicación del trabajo infantil, realizando incluso auditorías de responsabilidad social en estos centros, para verificar el cumplimiento de los derechos humanos y ausencia de trabajo infantil.

Objetivos: Contribuir a que nuestros Clientes aseguren la ausencia de trabajo infantil en sus propias empresas y empresas proveedoras.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: Si

Implantación: AMBICAL Proyectos se rige en todo momento por la legislación española para este punto, con lo que este punto no es de aplicación.

No obstante, en nuestro Código Ético, se define el principio de "coherencia" que garantiza que los servicios desarrollados por AMBICAL se hacen siempre marcados por el respeto a las ideologías de esta empresa en lo que respecta a defensa del medioambiente, rechazo al maltrato animal, respeto de los derechos humanos, rechazo del trabajo infantil y otros. De esta forma, hacemos público y claro nuestro rechazo al trabajo infantil.

Objetivos: Dejar claramente expresado a todos los trabajadores de AMBICAL, nuestro rechazo absoluto a la explotación infantil en el mercado laboral.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: SI

Implantación: El trabajo infantil no es algo que represente un riesgo directo en nuestro entorno laboral, y por ese motivo, no se ha realizado ninguna acción específica encaminada a la protección de este principio. De todas formas, se destaca como acción la presentación del Código Ético, con exposición del principio de "Coherencia" por parte de unos de nuestros trabajadores, apoyado en la garantía del respeto a nuestra ideología, dentro de la que se engloba, entre otros, el rechazo al trabajo infantil.

Objetivos: Dar a conocer nuestra filosofía global de empresa en un mercado en el que según nuestro entender "no todo vale".



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil? (ej. SA 8000) (P5C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: no

Implantación: No realizamos de forma habitual actividades en países en vías de desarrollo, y no disponemos de forma directa de ninguna certificación en estándares que prohíben el trabajo infantil. No obstante, trabajamos desarrollando estos estándares en casa de nuestros Clientes.

Objetivos: Colaborar en la difusión de los estándares internacionales que establecen prohibiciones frente a la explotación y al trabajo infantil.

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No se identifican riesgos en este aspecto O.:Sensibilizar de forma general	R.:Código Ético O.:Garantizar los derechos de todos los trabajadores de AMBICAL	R.:Difusión del Código Ético O.:Publicar la ideología de la empresa a respecto	

R.: Respuesta



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL identifica como posibles riesgos dentro de su actividad, la discriminación en los diferentes grupos de interés, y trabaja para garantizar la ausencia de la misma en todos los casos, y especialmente en el caso de nuestros trabajadores:

* Posible discriminación de Clientes, en función de la facturación o prestigio que puedan representar para la empresa. En este sentido, en AMBICAL no existe una política de rechazo de potenciales Clientes en base a ningún criterio definido, sino que el acceso a los servicios desarrollados por nuestra empresa, es libre para cualquier organización.

* Posible discriminación a proveedores, en función de prejuicios por el tipo de organización, nacionalidad, u otros motivos. No existe ninguna política restrictiva para que una organización pueda ser proveedor de AMBICAL, más allá del respeto de las especificaciones establecidas en los convenios de colaboración, y en las normas ambientales para proveedores.

* Posible discriminación a trabajadores, en función de sexo, ideología, nacionalidad, religión, o cualquier otro motivo.

AMBICAL garantiza la ausencia de discriminación con sus trabajadores:

- Actualmente el porcentaje de hombres/mujeres en la plantilla es de 61/39. En puestos directivos y mandos intermedios, el porcentaje de mujeres, es de un 40%.

- El personal de AMBICAL mantiene una estabilidad, de tal forma que actualmente en los equipos, todos los trabajadores contratados, tienen una antigüedad superior a 2 años.

- En todos los casos, se respeta la legalidad en las contrataciones, de tal forma que no hay trabajadores sin contrato o con contratos irregulares.

- Nuestra plantilla cuenta con un 16% de personas con alguna discapacidad que en ningún caso impide la realización de su trabajo. Las condiciones laborales de estos trabajadores son idénticas a las del resto de la plantilla.

- Un 23% de nuestros trabajadores son menores de 30 años, ya que creemos en la inserción laboral de jóvenes para su desarrollo profesional.

- Un 8% de nuestros trabajadores provienen de otros países, si bien en todos los casos, pertenecen a la unión europea.

- Colaboramos con fundaciones sin ánimo de lucro que trabajan para favorecer la inserción laboral de grupos desfavorecidos o en riesgo de exclusión. Como ejemplo citamos la Fundación Mujeres que trabaja para la inserción laboral de mujeres con formación en disciplinas con baja representatividad, o la Fundación paideia que trabaja para la inserción



laboral de personas con discapacidades y otros grupos con riesgo de exclusión.

- Participamos en programas de inserción laboral (por ejemplo "programa labora") para la inserción laboral de discapacitados.

* Posible discriminación social en general, en función de los motivos anteriormente expuestos para trabajadores. AMBICAL participa activamente en la lucha contra la discriminación laboral y social, con todas las acciones citadas.

Objetivos: Garantizar la ausencia total de criterios discriminatorios en la selección y promoción de nuestros trabajadores.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL formula políticas y planes de integración que se plasman a través de: * Publicación del Código Ético que incluye el principio de "igualdad" y el rechazo explícito a cualquier tipo de discriminación. Este Código es público, figura en la web de la empresa al libre acceso, y es comunicado a todos los trabajadores activamente.

* Colaboración con Fundaciones dependientes de las Universidades españolas (Feuga o Fuac entre otras), para la inserción laboral de jóvenes titulados en busca de primer empleo. En este sentido se realizan prácticas profesionales en nuestra empresa, se desarrollan becas remuneradas y se colabora en programas formativos para recién licenciados. Casi un 30% de nuestra plantilla actual, en su momento, tuvo una inserción de este tipo.

* Colaboración con fundaciones sin ánimo de lucro dependientes de la administración local, que trabajan para favorecer la inserción laboral de mujeres con formación en disciplinas con baja representatividad. En este sentido, un 8% de nuestra plantilla actual, proviene de inserción a través de estas instituciones.

* Colaboración con fundaciones sin ánimo de lucro que trabajan para la inserción laboral de personas con discapacidades y otros grupos con riesgo de exclusión. En este sentido, un 8% de nuestra plantilla estable actual, proviene de inserción a través de estas instituciones.

* Participamos en programas de inserción laboral (por ejemplo "programa labora") para la inserción laboral de discapacitados.

Objetivos: Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción laboral



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Publicación permanente del Código Ético que incluye el principio de "igualdad" y el rechazo



explícito a cualquier tipo de discriminación, a través de la web de la empresa y de cartelería interior.

* Colaboración con Feuga y Fuac, dependientes de universidades gallegas, para colaborar en la inserción laboral de personas que realizan prácticas en AMBICAL, y completan su formación a través de programas de experiencia.

* Participamos en el "programa labora" para la inserción laboral de discapacitados.

* Colaboración con Intermon Oxfam a través de varias acciones, entre las que se puede señalar la felicitación navideña a Clientes.

* Colaboración con Centro Reto para la ayuda a toxicómanos y personas drogodependientes, con la cesión de equipos informáticos, mobiliario y material diverso.

Objetivos: Garantizar la ausencia de discriminación en el mercado laboral, y como extensión, en la sociedad

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Actualmente en AMBICAL hay un 39% de mujeres trabajadores, frente a un 61% de hombres. En puestos directivos y mandos intermedios, el porcentaje de mujeres es de un 40%.

Realmente, no hay una política activa para favorecer el equilibrio entre hombres y mujeres, ya que los procesos de selección y promoción, se basan sólo en criterios profesionales y de capacidad, no en criterios de sexo, de tal forma que se garantiza la ausencia de discriminación tanto positiva como negativa.

No obstante, se destaca que en alguna ocasión sí se realizan acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo la inserción laboral de mujeres en puestos con baja representatividad, y en este sentido se colabora en programas formativos con fundaciones locales dependientes del ayuntamiento de A Coruña, y también con organismos como Cáritas. En el pasado año se trabajó en programas formativos concretos para la cualificación de mujeres en riesgo de exclusión, en el sector de la manipulación alimentaria.

Objetivos: Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a los puestos de trabajo y en la promoción laboral



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: En AMBICAL, la composición de los Órganos directivos es pública y conocida por todos los trabajadores. Está publicada a través de nuestro organigrama Funcional en el manual de la empresa, al acceso informático libre.

Además, en el momento en que se produce un cambio en estas estructuras, se hace presentación a todo el personal (última realizada en 2007).

Dado el tamaño y estructura de la empresa, los indicadores de diversidad como sexo, edad, y otros, son conocidos, pero de todas formas, se reflejan anualmente en el Informe de revisión de nuestro Sistema de Gestión, dentro del epígrafe correspondiente a Recursos Humanos, al acceso de todo el personal de la empresa



Objetivos: Promover la transparencia como uno de los principios de nuestro Código Ético, tanto en nuestras actuaciones hacia el exterior, como en nuestro funcionamiento interno.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No Discriminación <hr/> O.:Mantener Políticas de No Discriminación en todas las actividades de AMBICAL	R.:No Discriminación <hr/> O.:Mantener políticas de No Discriminación para todas las partes de interés	R.:No Discriminación, Igualdad <hr/> O.:Mantener colaboración con entidades y Organismos que luchan contra discriminación, Mantener políticas y acciones que fomenten la igualdad	
Varios grupos de interés				R.:Igualdad <hr/> O.:Mantener la comunicación efectiva de políticas de igualdad

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: Otros

Implantación: AMBICAL es una empresa que trabaja en gestión ambiental, y por lo tanto, gran parte de su actividad está enfocada a promover el respeto al medioambiente en sus Clientes, Proveedores, Trabajadores y Sociedad en general. Algunas de las acciones desarrolladas por AMBICAL, además de la propia realización de sus servicios, pueden citarse:

* *Publicación de una Política ambiental, al acceso de todos los trabajadores, y disponible en la web de la empresa para Clientes, Proveedores y Sociedad, que recoge el principio de prevención de la contaminación y mejora continua, y garantiza el desarrollo de los servicios desde el respeto al medioambiente. Esta Política es revisada por la Dirección anualmente y su cumplimiento es auditado por organismo independiente también con periodicidad anual.*

* *Realización de Auditorías internas ambientales anuales, para garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales especificados dentro de nuestro Sistema de Gestión. Estas auditorías son realizadas por trabajadores de AMBICAL sin responsabilidad sobre el área auditada, documentadas, y supervisadas anualmente por Organismo independiente.*

* *AMBICAL se encuentra certificada bajo la norma ISO 14001:2004 y verificada EMAS desde el año 2005, con seguimiento anual y recertificación en el año 2008, la certificación y verificación garantiza el cumplimiento de la legislación ambiental y del resto de los requisitos establecidos en estándares internacionalmente reconocidos y en nuestro propio sistema.*

* *AMBICAL cuenta con una Declaración ambiental pública, disponible en la web de la empresa y también en la web de la Xunta de Galicia, Consellería de medioambiente. Esta Declaración Ambiental, recoge datos reales de consumos, residuos, vertidos, formación, y otros relacionados con nuestra actividad. La Declaración es pública y está sometida a validación anual por el verificador Ambiental autorizado por la Entidad de acreditación.*

* *En nuestra empresa se llevan a cabo de forma rutinaria, una serie de controles operacionales, que nos permiten tener cuantificados los consumos eléctricos, de combustible, la generación de residuos, y otros, de tal forma que podemos actuar sobre ellos. Los datos del 2009 se encuentran publicados en la declaración ambiental de ese año publicada en la web de la empresa.*

* *La comunicación interna en nuestra empresa potencia, además de una sensibilización ambiental, el conocimiento de la realidad ambiental de nuestra organización, y por eso, anualmente se hace pública la identificación de los Aspectos Ambientales significativos de nuestra actividad, en función de los datos recogidos en los controles operacionales y los criterios de significación definidos. Los aspectos identificados, en el año 2009 están publicados en la Declaración Ambiental de ese año al acceso en la web de AMBICAL.*

* *En AMBICAL se definen requisitos ambientales a respetar por todos los trabajadores, que se encuentran plasmadas en*



Instrucciones dentro de nuestro Sistema.

* Definimos exigencias ambientales para nuestros proveedores clave, de tal forma que a los mismos, se les exige la firma de la aceptación de estos requisitos para la colaboración con nuestra empresa. Por otra parte, a estos proveedores, se les hace conocer nuestra política ambiental para garantizar su cumplimiento.

* Con periodicidad anual establecemos objetivos ambientales para los que trabajar, y en concreto, en el año 2009, se planteó uno, reducción de los consumos energéticos.

Objetivos: Garantizar el desarrollo de nuestros servicios desde el respeto al medioambiente, el compromiso de la reducción de los consumos energéticos, a la vez que sensibilizar a la sociedad en la importancia de la problemática ambiental.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C2I1)

Respuesta: 310

Implantación: Se realizan durante el año 2008, las siguientes actividades formativas y/o de sensibilización:
Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.

* 70 horas en acción formativa interna sobre los requisitos ambientales de nuestra empresa y la sensibilización ambiental de los trabajadores.

* 30 horas en auditoría interna ambiental, atención a la misma, y elaboración de informe derivado.

* 15 horas en sensibilización con proveedores a través de los convenios de colaboración y la comunicación de los requisitos ambientales.

* 40 horas en elaboración de Declaración ambiental, modificaciones y publicación de la misma.

* 30 horas en registro de controles operacionales para la recogida de datos ambientales.

* 15 horas en identificación de aspectos ambientales significativos y comunicación de los mismos.

* 15 horas en programa "las 3 R: Recicla, Reutiliza y Reduce consumos", cartelería y comunicación.

* 15 horas en sensibilización sobre segregación de residuos en contenedores específicos.

* 20 horas en acciones de sensibilización interna a través del programa "nomo triste" enfocado a la segregación, reducción de consumos y orden/limpieza en el entorno de trabajo.

* 50 horas de supervisión diaria del cumplimiento de los requisitos ambientales en las instalaciones de AMBICAL, a través de la realización de chequeo definido en nuestro sistema.

* 10 horas de auditoría anual de estado de las instalaciones, que recoge el cumplimiento general de los principios ambientales

Objetivos: Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales definidos y sensibilizar a todo el personal y a la sociedad

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Promoción del respeto al medioambiente <hr/> O.: Garantizar el desarrollo de nuestros servicios desde el respeto al medioambiente	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Los riesgos y responsabilidades en materia ambiental de AMBICAL se identifican y evalúan anualmente. Existen Instrucciones documentadas y publicadas, con los criterios de evaluación de la significación de estos riesgos. De la significancia de esta evaluación se establecen los objetivos anuales en materia ambiental basados principalmente en reducciones de consumos de combustible, electricidad y agua en el caso del año 2009.

Objetivos: Garantizar la minimización de impactos ambientales derivados de nuestros servicios



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL realiza dos evaluaciones anuales del cumplimiento legal de la empresa en materia de medioambiente. En concreto en el año 2009, se realizan en enero y en agosto, y se registran en el formulario definido para tal fin. Los datos están al acceso de todos los trabajadores. Esta evaluación es auditada con periodicidad anual por organismo Independiente acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación.

Por otra parte, AMBICAL tiene definida una Política Ambiental pública, en la que se establece un compromiso claro de cumplimiento de legislación y de prevención de la contaminación.

Objetivos: Asegurar el cumplimiento total de la legislación y otros requisitos ambientales



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este



principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2009 se llevan a cabo dos evaluaciones del cumplimiento legal, no evidenciándose principio, durante el ejercicio. incumplimientos.

* En el año 2009 AMBICAL es auditada por Organismo independiente acreditado por ENAC que valida el sistema de cumplimiento legal establecido en nuestra empresa y verifica el cumplimiento de todos los requisitos. tras esta auditoría, AMBICAL se obtiene la recertificación según referenciales internacionales ISO 14001 y reglamento europeo EMAS.

* En el año 2009, AMBICAL comunica a sus proveedores sus requisitos ambientales y exige la firma del cumplimiento de los mismos, además de los especificados en los convenios de colaboración en cada caso.

* A lo largo del año 2009, AMBICAL realiza numerosos servicios para Clientes relacionados con:

- Actualización de legislación ambiental
- Sensibilización del cumplimiento de la legislación ambiental
- Identificación de aspectos significativos
- Evaluación del cumplimiento legislativo
- Consultoría para el diseño e implantación de sistemas de gestión ambiental
- Planes de minimización de residuos
- Proyectos de gestión de residuos
- Proyectos ambientales relacionados con contaminación de aguas y suelos
- Otros proyectos ambientales

* AMBICAL establece a través de su Código Ético las actuaciones a seguir en materia de responsabilidad ambiental que incluye, por ejemplo, dentro del principio de "coherencia" con nuestra ideología, el compromiso de no llevar a cabo ningún servicio que implique prácticas de deterioro del entorno o de maltrato a los animales, por ejemplo en los trabajos solicitados a los laboratorios

Objetivos: Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y de otros requisitos ambientales



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 23,65

Agua: 143

Papel: 15

Implantación: Los datos expuestos anteriormente hacen referencia a miles de kw/h, m3 y miles de folios respectivamente.

Es importante señalar que se ha realizado una completa remodelación de instalaciones, incluyendo nuevos equipos eléctricos, de iluminación, de climatización, de decoración, etc, lo que hace que los datos no sean comparables con los del años 2008.

Objetivos: Reducción de consumos energéticos y mantenimiento en los mínimos exigidos por la realización responsable de nuestros servicios



• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.: Protección ambiental <hr/> O.: Reducción de consumos	R.: Política Ambiental <hr/> O.: Reducción Contaminación y mejora continua	R.: Protección ambiental <hr/> O.: Garantizar la mínima contaminación derivada de nuestra actividad	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Se lleva a cabo en el año 2009, una remodelación completa de instalaciones que incluye la renovación de equipos para la minimización de consumos (iluminación, climatización, decoración, informática, ...). Dada la propia actividad de AMBICAL, durante el año 2009, se realizan un elevado número de proyectos relacionados con temas ambientales (implantación de sistemas de gestión, seguimiento de autorizaciones ambientales integradas, desarrollo de planes de minimización, planes de movilidad urbana sostenible, mejoras de las condiciones de vertido, controles analíticos de aguas de vertido, etc.). Además, se desarrollan cursos de formación tanto de sensibilización para el personal, como externos para nuestros Clientes relativos a sistemas de gestión ambiental y a utilización de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

En muchos casos, a lo largo del año 2009, se colabora con Clientes en la selección de las mejores tecnologías para sus procesos en base a criterios ambientales, de reducción de la contaminación y de optimización de consumos. Se llevan a cabo proyectos de eficiencia energética en Clientes de diferentes sectores, con resultados positivos.

Objetivos: Sensibilizar a Clientes y trabajadores sobre el empleo de tecnologías respetuosas con el medioambiente



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 19

Implantación: * Remodelación total de instalaciones bajo criterios de eficiencia energética.

* Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental según estándares internacionales.

* Realización de auditorías internas y externas con periodicidad anual.

* Realización de acciones de sensibilización a Clientes (en el año 2008, en concreto sobre eficiencia energética).

* realización de acciones formativas y de sensibilización interna.



Objetivos: Colaborar a la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Respeto ambiental <hr/> O.:Utilizar tecnologías respetuosas con el medio ambiente	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad?
(P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL lucha activamente contra la corrupción en todas sus formas, y en relación con todas las partes interesadas:

* Con respecto a Clientes, AMBICAL garantiza, la "confidencialidad" de la información y los datos de Clientes, y así mismo, trabaja para mantener la "independencia" total en todos los servicios realizados, de tal forma que se evitan posibles conflictos de interés. Los dos principios, confidencialidad e independencia, están recogidos en nuestro Código Ético publicado en la web de la empresa.

* Con respecto a los proveedores, AMBICAL lucha contra el tráfico de información de las organizaciones del sector, y para ello apela a la "profesionalidad". El principio de profesionalidad está también recogido en el Código Ético.

* Con respecto a los trabajadores, AMBICAL hace un esfuerzo continuado por evitar la corrupción, ya sea en las relaciones que estos mantienen con Clientes, o en las relaciones internas o con empresas de la competencia. Para esto, se hacen jornadas de sensibilización bajo el lema "no todo vale" y se publica nuestro Código Ético, que incluye principios anticorrupción como "honestidad" y "transparencia".

* Con respecto a la sociedad en general y al medioambiente, garantizamos que todas nuestras actuaciones se rigen por los 10 principios de nuestro Código Ético, y hacemos público nuestro rechazo total y absoluto a la corrupción en cualquiera de sus formas.

Objetivos: Garantizar la honestidad, profesionalidad, independencia y transparencia en todas las actuaciones de AMBICAL.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: En AMBICAL contamos con una Política pública y con un Código Ético en el que se reúnen los



principios:

- 1.- *Honestidad. Se rechaza el engaño, la injusticia o la mentira enfocado a la consecución de beneficios.*
- 2.- *Profesionalidad. Se rechaza la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*
- 3.- *Transparencia. Se rechaza la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*
- 4.- *Confidencialidad. Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.*
- 5.- *Respeto. Se rechazan las actuaciones y relaciones con otras partes interesadas que no estén basadas en un principio de respeto mutuo.*
- 6.- *Confianza. Se rechaza a las personas, empresas o relaciones que traicionen los principios éticos de la convivencia empresarial.*
- 7.- *Igualdad. Se rechaza todo tipo de discriminación con respecto a las personas y empresas.*
- 8.- *Independencia. Se rechaza la falta de objetividad o principios en las actuaciones, condicionada por una dependencia que reporta beneficios.*
- 9.- *Coherencia. Se rechazan las personas, empresas y organizaciones que actúan interesadamente en contra de sus ideologías o principios.*
- 10.- *Lealtad. Se rechaza la falta de compromiso y las relaciones basadas en la falsedad.*

Objetivos: Colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale".

[Descargar el documento adjunto](#)



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: Otros

Implantación: --



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: * El 100% de los trabajadores conocen el Código Ético.

* Todos aquellos Clientes que conocen en nuestra web, conocen el código, y en especial aquellos con los que hay una relación más duradera y profunda, a los que se ha hecho comunicación formal.

* El 100% de nuestros proveedores clave, y en especial aquellos que realizan trabajos en nuestras instalaciones. El resto de los proveedores, sólo aquellos que lo conozcan a través de nuestra web.

* La sociedad en general que haya podido consultarlo a través de nuestra web.



Objetivos: Difundir la filosofía de que "no todo vale" y contribuir a un mercado laboral sano y libre de corrupción.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: AMBICAL es una Sociedad Limitada que, en respuesta a sus obligaciones, anualmente presenta cuentas y las hace públicas, estando estas al acceso.

Por otra parte, la política financiera de AMBICAL se basa también en el Código Ético y dentro de este, en el principio de transparencia.

Objetivos: Garantizar la transparencia de nuestras actuaciones.

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.: Información confidencial e independencia O.: Garantizar la Confidencialidad y la independencia en la realización de servicios	R.: Código Ético y Política O.: Garantizar confidencialidad y profesionalidad en nuestras acciones	R.: Código Ético O.: Garantizar confidencialidad y profesionalidad en nuestras actuaciones	
Empleados	R.: Información interna, y de cliente O.: Establecer garantías contra el tráfico de información interna y de Cliente	R.: Código Ético y Política O.: Trabajar con honestidad y lealtad	R.: Código Ético O.: Trabajar con honestidad y lealtad	
Proveedores	R.: Datos de la organización y de la Competencia O.: Establecer mecanismos de seguridad que impidan el tráfico de información	R.: Código Ético y Política O.: Mantener relaciones de respeto y confianza	R.: Código Ético O.: Mantener relaciones de respeto y confianza	
Sociedad	R.: Corrupción general del sector O.: Garantizar la transparencia en todas nuestras actuaciones	R.: Código Ético y Política O.: Actuar con coherencia, transparencia e independencia	R.: Código Ético O.: Actuar con coherencia, transparencia e independencia	
Medio ambiente	R.: Conflictos de interés O.: Mantener coherencia con nuestra ideología y la independencia dentro del sector	R.: Código Ético y Política O.: Actuar con coherencia, transparencia e independencia	R.: Código Ético O.: Actuar con coherencia, transparencia e independencia	
Varios grupos de interés				R.: Cuentas públicas O.: Garantizar transparencia

R.: Respuesta

O.: Objetivo